



ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO.

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N°02 de fecha 25/01/2017.

2. Informe Comisión de Gobierno.

3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 397 de fecha 26/01/2017, solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto “Construcción Servicio APR La Curva de Villa Cayucupil, Cañete”.
- Ord. N° 396 de fecha 26/01/2017, solicita priorizar cartera de proyecto APR 2017 presentados por el MOP.
- Ord. N° 402 de fecha 26/01/2017, solicita priorizar cartera de proyecto APR 2017 presentados por el MOP.
- Ord. N° 401 de fecha 26/01/2017, reenvía oficio que informa criterios para cubrir demandas y distribución Programas o Proyectos de Agua Potable Rural 2017.

4. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 358 de fecha 25/01/2017, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.

5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

- Ord. N° 400 de fecha 26/01/2017, reenvía oficio de FOSIS que informa propuesta distribución FOSIS IRAL 2017.

6. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.

- Ord N° 399 de fecha 26/01/2017, solicita recursos para etapa de ejecución del programa “Transferencia Visibilidad Internacional de la Región del Bío Bío en el Mercado Asiático”.

7. Informe Comisión de Educación.

- Ord N° 395 de fecha 26/01/2017, solicita corrección monto aprobado, esto en base calendario financiero BIP del proyecto “Normalización Liceo C-1 Técnico Profesional, Carlos Montane C., Quirihue”, con cargo al FNDR.

8. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 398 de fecha 26/01/2017, solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto “Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio”, con cargo al FNDR.

9. Varios.

Concepción, 01 de febrero 2017.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. LOPEZ FARIS JORGE |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. MELITA VINETT LAUTARO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO |
| 6. BELLOY MERINO JAVIER | 20. MORALES BURGOS MARIO |
| 7. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 21. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 22. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 9. CONCHA HIDALGO TANIA | 23. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO |
| 10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN | 24. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 11. FUENTES FUENTES CRISTIAN | 25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 12. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 26. SEPÚLVEDA PINO GINA |
| 13. JARA ARANEDA JAIME | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDÍA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A un día del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 15.35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Bío Bío, da inicio a la presente sesión.

Como primer punto de la tabla, dice que aparecía la propuesta de Acta, pero hay algunos temas que registrar, por lo que quedará postergada su revisión para la siguiente sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Pide al Presidente del Consejo y por intermedio a los Consejeros y a las Consejeras, la posibilidad de dar una dispensa a la comunidad de San Ignacio que se encuentra en esta sala, en atención a que se va a dirimir una situación atingente al consultorio de pueblo seco junto al Alcalde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que existe acuerdo por parte de los Consejeros y las Consejeras Regionales, se altera el orden de la tabla analizando como primer punto la entrega del informe de la Comisión de Salud, ya que pueden comprender lo que significa el viaje de venida y vuelta a San Ignacio.

1.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que la Comisión se reúne para analizar como único punto en tabla el Ord. N° 398 de fecha 26.01.2017, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio", por un monto total de M\$1.718.315.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para este análisis se cuenta con la presencia del Alcalde de San Ignacio don Osiel Soto y el Director Secplan, además de profesionales de la DIPLADE del Gobierno Regional.

Esta iniciativa de inversión busca otorgar una mejor atención de salud a los 3935 beneficiarios que asisten al establecimiento, en condiciones de seguridad, confort, calidad, eficiencia y satisfacción usuaria acorde a la nueva reforma de salud, instaurando una atención integral y familiar con enfoque biopsicosocial y multidisciplinario. El proyecto consiste en la reposición del consultorio en el mismo lugar, proyectándose aprox., 913,3 m2 de infraestructura, construida en albañilería reforzada en 2 pisos, la distribución de la superficie contempla las áreas de atención clínica, apoyo técnico, administrativa y de servicios generales, además de las obras civiles contempla equipos, equipamiento y vehículos.

En el debate de la Comisión, se expresa por parte del Consejero Edmundo Salas, consignando su votación favorable, inquietud referida al monto del proyecto, ya que analizando los antecedentes presentados por el ejecutivo, se adjunta presupuesto oficial en detalle de todas las obras, minuta que tiene fecha noviembre 2016, y que no coincide con el monto que se registra en ficha IDI, tema que fue discutido y respondido por el ejecutivo indicando que la diferencia se debe a la actualización de la moneda presupuesto 2017, y que en la minuta no se consideran los vehículos. Producto de ello, y considerando que no es primera vez que analizan oficios que contienen informes que no concuerdan con la ficha IDI, se acuerda:

- Solicitar al ejecutivo que en próximas solicitudes, las minutas que se acompañan coincidan con los valores establecidos en la ficha IDI.
- Así también se reitera acuerdo referente a invitar a Alcaldes y/o sectorialista, en el caso que corresponda, cuando se traten proyectos superiores a M\$500.000.-

Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio", por un monto total de M\$1.718.315.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto MIDESO, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación acuerdo unánime de la Comisión de Salud referido a proyecto "Reposición Consultorio General Rural Pueblo Seco, San Ignacio", por un monto total de M\$1.718.315.-

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL PUEBLO SECO, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30146872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.718.315.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que el Consejero Ávila le ha avisado que se encuentra presente en la sala, el Alcalde de San Ignacio don Osiel Soto, los Concejales Luis Galdámez, Martín Figueroa, Rony Baeza, y la comunidad de San Ignacio, también dirigentes, don Sebastián Palma, Marco Bello, Santiago Vega, Teresa Troncoso. Cede la palabra al Alcalde de la comuna de San Ignacio.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO SR. OSIEL SOTO L., Saluda a los Consejeros y a las Consejeras Regionales, a quienes agradece y expresa que no saben la emoción y alegría que le dan a su comunidad quienes por años esperaban este sueño, este anhelo de tener un consultorio nuevo. Indica que esta aprobación refleja la voluntad que tiene cada Consejero y Consejera, se llama querer trabajar de corazón por la comuna de San Ignacio. Agradece nuevamente e indica que Dios bendiga a cada uno de los/as Consejeros y Consejeras.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Para efectos administrativos quiere saber si aparece votando, porque llegó un poco tarde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que sí aparece su voto.

Dice que retomarán el orden de la tabla, por lo que procede el informe de la Comisión de Gobierno. Informa que no es la costumbre, el orden de la tabla que están teniendo hoy, pero dado la situación en materia de lo que significa los siniestros de incendios que han estado afectando a la región, se tomó la decisión de que precisamente por ser la Comisión de Gobierno, donde se ha estado llevando el liderazgo de esta discusión se comenzara por ese tema en la sesión de hoy, de tal forma de otorgar los espacios necesarios para la discusión y sobre todo en la línea de poder terminar esta sesión y la discusión que se realice con algunos acuerdos que den parámetros y lineamientos desde el punto de vista de cuál va a ser la actitud del Consejo frente a esta materia.

2.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que dará cuenta del informe de la Comisión de fecha

31.01.2017, donde se reúne para ver, como primer punto, el “Análisis de situación de emergencia por incendios forestales, diagnóstico y criterios de priorización en recursos”.

Señala que se cuenta con la presencia del SEREMI de Agricultura, Sr. Rodrigo García, quien comentó respecto a las posibles prioridades de la SEREMI en este nuevo contexto, aun cuando están en pleno proceso y desarrollo de los incendios, por tanto cree que no es el momento de establecerlas, no obstante sí sacar lecciones de lo que está ocurriendo y ver lo que se hecho anteriormente. Considera, como una principal lección, tema que la región está trabajando en ello, contar con un plan de ordenamiento territorial, que acoja nuevos criterios producto de esta emergencia. Agrega que el tema de ordenamiento territorial tiene que ver con las forestales, cercanías a los pueblos, entre otros, temas que en profundidad tienen que ser considerados allí.

Respecto al convenio de programación MINAGRI-GORE, indica que se estiman que no necesariamente se debieran priorizar los proyectos que allí se establecen, sino que abrir iniciativas a nuevos proyectos, por ejemplo, implementar proyectos de recuperación en infraestructura productiva, ya que producto de la emergencia surgieron otras necesidades.

Por parte de los Consejeros se realizaron consultas e inquietudes, las que fueron respondidas por el SEREMI, solicitándole que se incorpore la participación de los Consejeros Regionales en las visitas que se realicen, así como trabajar en la coordinación de diversas acciones, en las mesas de trabajo existentes. En relación al convenio de programación y priorización, se coincide con el punto de vista del SEREMI, no obstante solicitan revisión de las modificaciones de proyectos que se realizarán en el convenio. Se informa por parte del Presidente del Consejo, el recorrido realizado, en conjunto con algunos Consejeros, a las zonas afectadas por los incendios forestales en la región, pudiendo constatar y recoger información al respecto, para trabajar en conjunto las soluciones.

Considerando lo analizado en la Comisión, el Jefe de la DIPLADE don Luciano Parra, presenta una propuesta de borrador relacionada a la gestión por las situaciones de emergencia de incendios acontecidas en la región, en el contexto del Fondo Regional de Desarrollo Regional y el Gobierno Regional de trabajo para las comunas afectadas:

1.- EMERGENCIA, FNDR TRADICIONAL EMERGENCIA:

- ✓ Abrir de forma excepcional, un nuevo llamado a financiamiento 2017, sólo para las comunas afectadas, en relación a concretar proyectos de infraestructura pública, equipamiento urbano, Activos No Financieros en directa relación con la emergencia. Se propone abrir esta postulación especial a contar del 01 de marzo del 2017 al 30 de abril de 2017.
- ✓ Entregar un marco de financiamiento FNDR por comuna por tipología para esta emergencia, tanto para este 2017 como para el 2018.

2.- FRIL EMERGENCIA 2017 (CIERRE EL 30.04.17)

- ✓ Presentar un ingreso especial del proceso FRIL 2017, para las comunas afectadas, para proyectos emergencia.
- ✓ Entregar un marco de financiamiento FRIL por comuna afectada para esta emergencia para el 2017.
- ✓ Aplicar un estándar diferente (dentro de las NIP) para la evaluación técnica de las iniciativas, esto en base a la documentación perdida a causa de los incendios (sólo si procediera).

3.- PROGRAMAS EMERGENCIA 2017

- ✓ Trabajar un programa regional para la recuperación de suelos agrícolas de zonas afectadas.

4.- OTROS

- ✓ Trabajar en conjunto con MIDESO y SUBDERE, para reuniones tripartitas, para facilitar a las comunas afectadas, la formulación y evaluación de dichas iniciativas.
- ✓ Invitación al Presidente del Consejo, Presidente de la Comisión de Gobierno, y a quién el CORE designe al COE Regional, instancia que se reúne todos los días a las 17.30 hrs.

En ese contexto, luego de escuchar todas las intervenciones, se acuerda:

- ✓ Se requiere al SEREMI de Agricultura, citar a Comisión evaluadora de Convenio MINAGRI.
- ✓ Solicitar al ejecutivo, que se les remita minuta informativa periódicamente. Así también establecer una contraparte para canalizar información.
- ✓ En relación a los temas planteados por el Jefe de la DIPLADE, se requiere presentar una propuesta final en una próxima reunión de Comisión de Gobierno.
- ✓ Se requiere oficiar a CONAF, solicitando información respecto a programa: Prevención incendios forestales zona interfaz región del Bío Bío, aprobado por éste Consejo, del cual no se ha recibido información a la fecha.
- ✓ Se oficiará por parte de la presidencia de la Comisión de Gobierno, a todos los vicepresidentes, señalando las responsabilidades que tiene en su rol como vicepresidente, en cuanto al seguimiento de los proyectos aprobados por el Consejo.
- ✓ Se solicita al Presidente del Consejo, poder dar a conocer la discusión que han tenido en la Comisión de Gobierno, los alcances que buscan con la información atinente a provocar que algunos proyectos de gestión rápida se generen, en torno a FRIL, Seguridad Ciudadana, entre otros, y que se presenten con la mayor urgencia.
- ✓ Con el objeto de realizar gestiones directamente, se requiere nómina de Encargados de Emergencia de cada una de las comunas afectadas.
- ✓ Finalmente cada Consejero tiene la responsabilidad de estar en cualquier territorio e informar sobre lo que hizo al seno del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que hay una serie de propuestas y acuerdos que acaban de ser leídos, pero quiere y propone, si es que no hubiera más propuesta, que lo planteado ayer por Luciano Parra, en los puntos 1, 2, 3 y 4, quede, más que como una propuesta del ejecutivo, un acuerdo del Consejo, en el sentido de que sean acuerdos de trabajo, independiente que más adelante puedan seguir pormenorizando fechas y otras cosas, pero que hoy salgan con un acuerdo, que exista un acuerdo de generar una línea referente al FNDR Tradicional en torno a la emergencia, abrir esta postulación especial al 30 de abril de 2017, un acuerdo en el sentido de generar una línea en FRIL de Emergencia, que exista acuerdo a que se van a generar fechas especiales en función de esa presentación de FRIL de Emergencia distintas a las que hay hoy día, por ende se va a modificar el acuerdo que hay con respecto al reglamento FRIL, y que exista un acuerdo del Consejo que se trabaje un programa regional para la recuperación de suelos agrícolas de zonas afectadas u otros que tengan que ver con ello.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Menciona que en el acta no fue considerado, pero esa fue la línea de lo que acordaron, era que hoy, al dar la lectura del documento, que no concitaba lo que ha señalado el Presidente del Consejo, aprueben esa línea general y que someta a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Indica que está de acuerdo con la propuesta, pero tiene una duda que espera que el ejecutivo la

responda y dice relación con que la propuesta de FRIL especial considera FRIL Agua, porque han tratado históricamente el FRIL Agua como una cosa distinta, porque es otro tipo de tratamiento, y lo pregunta porque por ejemplo, conversando con el Alcalde de Florida, comuna que es el epicentro de los incendios, el 82% del territorio de Florida está quemado, le interesa mucho el tema FRIL Agua, para ver instalaciones de punteras, entre otras, también FRIL Tradicional, ya que se quemaron unos camarines que no alcanzaron a ser inaugurados, y habrá que reponerlos, pero si considera el FRIL Agua o se agrega como propuesta dentro de lo que se ha planteado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al ejecutivo.

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., En relación a la pregunta señala que las posibilidades de postular al FRIL Agua siempre han estado, lo que fue en el año 2014 fue un esfuerzo adicional con montos respectivos para la postulación, ahora el problema es que el FRIL actúa sobre bienes nacionales de uso público, y en el caso de materias de agua, en el caso de agua potable y rural pasa por propiedades privadas, por ello se hizo la transferencia al fondo presidencia de la República, para concurrir de esa forma, entonces si el proyecto calza, por ejemplo como las plantas que desarrolló el año pasado la comuna de Tirúa, el año pasado todos los proyectos que Tirúa presentó fueron de agua potable, pero lo hizo sobre bienes nacionales de uso público en terrenos de escuela u otros, no hubo mayor inconveniente, pero ese es el tema en cuestión.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Cree que es buena la aclaración, lo que conversaron en la Comisión con mayor precisión, era que todas aquellas cosas que efectivamente tienen que ver con recursos fiscales o en propiedades fiscales tienen que estar, pero indudablemente si están en propiedad privada lo que tienen que hacer es lo que acordaron, respecto a transferencia de recursos en ese plano, pero el FRIL que está considerado en cosas que son bienes públicos, indudablemente están abiertos y bien lo que ha explicado el ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Teniendo la claridad del tema, y más allá de la propuesta que se debiera aprobar ahora, indica que si hay alguna comuna que tiene como prioridad poder implementarlo como FRIL Agua y dependiendo de esa realidad explorar o dejar abierta la posibilidad de que se pueda hacer una transferencia de acuerdo a esos montos, como lo hicieron la vez pasada, al Fondo Social Presidencia de la República, para poder agilizar el tema y poder hacerlo operativo, por tanto como un anexo a la propuesta que se debe votar cree que se puede incorporar, ahora si en el camino eso no es sustancial y no se da, está bien, pero le da la sensación de que eso se requiere, ya que preguntó qué se requería y fueron las 2 cosas más nombradas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En la misma línea, manifiesta que en diferentes sectores rurales de Tomé pasa la misma situación, pero se quiere referir respecto de los pequeños parceleros que no perdieron viviendas, pero perdieron casi o el 100% de las cosechas, pero que además en el entendido de que llegará apoyo de INDAP y de Agricultura, pero ellos no son, ya que consultó respecto a un par de familias del sector en San Francisco Tomé, que no son miembros del PRODESAL ni tampoco de INDAP, o sea no habría posibilidad de canalizar ayuda por ese lado, por lo que considera que van a quedar a la deriva, ya que no perdieron las viviendas pero sí las cosechas, 3 o 4 hectáreas de trigo y otro tipo de cosecha que tenían.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En atención a la intervención anterior, indica que ello fue expresamente señalado por el SEREMI, que también van a estar considerados estando o no, en el PRODESAL, tema que no se incluyó en la propuesta porque es una materia específica de la SEREMI.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que INDAP va a trabajar con el perfil de beneficiario INDAP, pero no necesariamente esté registrado dentro del PRODESAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., En la misma línea indica que el compromiso del SEREMI fue exactamente que lo que interesaba eran aquellos agricultores que cumplían con el perfil de ser atendidos por INDAP, estuviesen o no en programas, pero sí INDAP los iba a acoger.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que no sabe si lo que va a decir resulte un poco aberrante, pero el Gobierno de Chile y los Gobiernos Regionales en este caso, están preocupados de la población, de las personas en general, no en particular, y lo indica porque los incendios le afectan a todos, a los pequeños agricultores que están afectados a que lo atienda INDAP, pero también hay agricultores medianos que no están afectados a INDAP, pero también les afecta la desgracia, considera que no sería justo que la ayuda de todos los chilenos que se transfiere a través del Gobierno Regional, solo llegue para los que califiquen para INDAP, no le parece justo, cree que lo ético es que la ayuda vaya para el que lo necesita, no importa el porte que haya tenido, pero en este momento la desgracia los iguala a todos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No sabe si hay algún otro aporte a la propuesta, pero lo que entiende es que deberían votar, en el sentido de que los acuerdos de este Consejo van en la línea de:

1. Generar un FNDR de Emergencia, en el marco del FNDR Tradicional que sirva para concretar proyectos de infraestructura pública, equipamiento urbano, activo no financiero en directa relación con la emergencia y que se plantea generar un plazo de postulación especial entre el 01 de marzo del 2017 al 30 de abril de 2017; Entregar un marco de financiamiento FNDR por comuna por tipología para esta emergencia, tanto para este 2017 como para el 2018.
2. Presentar una línea especial de FRIL de Emergencia, lo que significará una modificación al reglamento FRIL, lo que deberá ser discutido dentro de las próximas sesiones, pero el acuerdo de ahora es que se generaría un FRIL de Emergencia para las comunas afectadas, y además en ese marco de generar instrumentos especiales desde el punto de vista de lo que significa esto, se va a explorar la posibilidad de que en aquellas comunas que tengan prioridad el tema FRIL Agua, se pueda ver la posibilidad de transferencia vía Fondo Presidente de la República, de tal forma de generar un modelo más o menos parecido a lo que se había trabajado anteriormente, tema que el ejecutivo va a tener que conversar y analizar junto con los municipios y con el Ministerio del Interior, se acuerda generar una modificación de reglamento FRIL que signifique una aplicación de estándar diferente para la evaluación técnica de iniciativas, esto en base a la documentación que pudiera haberse visto perdida u otra circunstancia.
3. Trabajar un programa regional para la recuperación de suelos, recuperación productiva en el fondo, de las zonas afectadas por esta emergencia.
4. Trabajar en conjunto con MIDESO y SUBDERE, para reuniones tripartitas, para facilitar a las comunas afectadas, la formulación y evaluación de dichas iniciativas.

Lo anterior señala que es el listado de propuestas, incorporando lo del Consejero Muñoz, sin montos por ahora, lo que somete a votación.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA TRABAJADA JUNTO AL EJECUTIVO EN RELACIÓN A CONCURRIR CON ALGUNAS MEDIDAS PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS CON EL MEGA INCENDIO, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, EN CUANTO A FINANCIAMIENTO EN MATERIAS DE EMERGENCIA Y DE RECONSTRUCCIÓN, A OBJETO DE DAR FLEXIBILIDAD EN PLAZOS PARA POSTULAR PROYECTOS AFINES, MEDIDAS QUE SE IMPLANTARÁN COMO GOBIERNO REGIONAL:

1. *En materia de activos no financieros (vehículos de emergencia, ambulancias, camiones aljibes etc.) denominado circular 33 vía EMERGENCIA, FNDR TRADICIONAL EMERGENCIA:*
 - ✓ *Abrir de forma excepcional, un nuevo llamado a financiamiento 2017, sólo para las comunas afectadas, en relación a concretar proyectos de infraestructura pública, equipamiento urbano, Activos No Financieros en directa relación con la emergencia. Se propone abrir esta postulación especial a contar del 01 de marzo del 2017 al 30 de abril de 2017.*
 - ✓ *Entregar un marco de financiamiento FNDR por comuna por tipología para esta emergencia, tanto para este 2017 como para el 2018.*
- 2.- *Generar FRIL EMERGENCIA 2017, fondo de infraestructura local que asciende hasta los M\$60.000 (CIERRE EL 30.04.17)*
 - ✓ *Explorar la posibilidad de que en aquellas comunas donde tenga prioridad el FRIL Agua, se puedan ver la posibilidad de transferencia vía fondos presidentes de la república, para agilizar las transferencias.*
 - ✓ *Presentar un ingreso especial del proceso FRIL 2017, para las comunas afectadas, para proyectos emergencia, modificando el reglamento vigente.*
 - ✓ *Entregar un marco de financiamiento FRIL por comuna afectada para esta emergencia para el 2017.*
 - ✓ *Aplicar un estándar diferente (dentro de las NIP, normas e instrucciones del sistema de inversión pública) para la evaluación técnica de las iniciativas, esto en base a la documentación perdida a causa de los incendios (sólo si procediera).*
- 3.- **PROGRAMAS EMERGENCIA 2017 EN AREA AGRICOLA Y PRODUCTIVA**
 - ✓ *Trabajar un programa regional para la recuperación de zonas afectadas con los organismos permitentes como por ej. Indap, Conaf, Sercotec etc.*
- 4.- **OTROS**
 - ✓ *Conformar con MIDESO, SUBDERE y GORE mesas de trabajo tripartitas, para facilitar a las comunas afectadas, la formulación y evaluación de dichas iniciativas asesorando a sus equipos y agilizando procesos.*

El Core, continuará a través de su presidente Hugo Cautivo participando de las reuniones del COE y comenzará a trabajar en la II fase de reconstrucción. Así como en el seguimiento a los proyectos que se han aprobado para CONAF y Ministerio de agricultura y otros, en torno al Convenio de programación que se encuentra en ejecución por más de MM\$63.000.

El Gobierno Regional y Su Consejo hace llegar el reconocimiento y apoyo a todos los organismos que han estado prestando colaboración en esta emergencia tanto públicas como privadas y especialmente a Bomberos de Chile y civiles.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Por unanimidad se aprueba la propuesta de trabajo para enfrentar la emergencia del Consejo, así también incorporar al acuerdo, el dar a conocer públicamente esto, donde la idea es poder traducirlo a un comunicado de prensa y que pueda ser distribuido a todos los medios de comunicación, en términos de que es la toma de posición de este Consejo Regional frente a lo que es la emergencia por el siniestro.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En atención al punto de mandatos, la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala aprobar Planilla de Mandatos, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo y el Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M., Leyendo la planilla y dado que fue entregada recién, en atención a actividad convocada para los Consejeros de la Provincia de Bío Bío que se desarrollará en Concepción en la Biblioteca Municipal, solicita que quede abierta para los Consejeros de la provincia de Concepción, ya que es un asunto cultural y podría ser de interés de varios de los que son de aquí, e incluso abierta a todos los Consejeros, porque el contenido de la invitación es la inauguración de una muestra de una orden religiosa y se desarrolla en la Biblioteca Municipal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el sentido de que existe acuerdo en extender la invitación a los 28 Cores, y no habiendo más intervenciones, somete a votación planilla de mandatos con la modificación incorporada.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., En Varios indica que:

- **Consejero Badilla:** Expresa su inquietud sobre fisuras que tendría la represa de Alto Biobío. En ese contexto, considera importante trabajar en un plan de emergencia que aborde todas las materias, incendios, inundaciones, entre otras. Al respecto, se solicita a los Consejeros de la provincia de Biobío, si la información es certera, denunciar la existencia de la fisura en la represa.

Le parece que es un punto extremadamente serio y grave, y como consecuencia si los Consejeros que lo han expresado deben tener los suficientes elementos para poder enfrentar en conjunto este tema, si así no lo fuera y no están los elementos técnicos para soporte de la denuncia, ruega que esto no se enfrente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Tiene una duda técnica y pide que si algún Consejero sabe que se lo indique, sobre quien tiene la supervigilancia de esta represa.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Indica que lo que sucede es que estaban viendo la posibilidad de que existiera un plan amplio de emergencia y dentro de eso se tocó los terremotos, los tsunamis, incendios y qué sucede en el caso de que se rompa una represa, y hace 2 años atrás el Diputado José Pérez Arriagada junto a varias otras autoridades hicieron la denuncia, inclusive hicieron una investigación, donde efectivamente se daba a conocer que había una fisura, por tanto su preocupación es qué sucede o si hay algún plan de emergencia en caso de algo, porque en los incendios nunca se había dado una emergencia de este tipo y no había plan de emergencia para abordar esta

¹ ANEXO N° 01: SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

envergadura, lo mismo están viendo con la represa, y afortunadamente entre los Consejeros está don Mariano Ruiz Esquide, quien está a cargo de la emergencia de la región y maneja el tema al 100%, por lo tanto Mariano junto a los otros Consejeros de Bío Bío, sugirió la posibilidad de hacer una visita, pedir un informe y hablar con las autoridades pertinentes, precisamente para tener más antecedentes de esta fisura, si se arregló, si está bien, en qué etapa está.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de dar la palabra insiste en su pregunta sobre quién tiene la supervigilancia, la DOH o la DGA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., Responde que ambas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que antes de hacer una visita, cree que es necesario saber si existe la fisura, le parece que ir a dar una vuelta a ver la represa a buscar una fisura, que no saben si está o no, es hacer el loco, por lo que prefiere tener información primero de la existencia, y después si existe una fisura, ir, ver y tratar planes de contingencia, si es que existen.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., Menciona que el 2010 efectivamente existió la fisura, vinieron unos canadienses quienes estuvieron trabajando en la represa y posteriormente hay un informe, que es el que quieren recobrar y ver, porque hay un trabajo constante y la Gobernación también ha estado en eso junto con la DGA y la DOH, y es un tema que se toca bastante seguido, cada vez que tienen movimientos telúricos, así que lo que van a hacer es recopilar primero los antecedentes y después de eso van a solicitar la visita.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que el acuerdo es que van a solicitar a la DGA y a la DOH informes que tengan con respecto al estado de situación de la represa en Alto Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que siempre se entendió que ese era el criterio, porque sería tratar un tema de esta naturaleza para plantearlo al Consejo sería de una irresponsabilidad absoluta, cree que deben verificar los hechos reales y luego dar las opiniones, antes por ningún motivo.

Continuando en Varios indica que el Consejero Ruiz Esquide, informa que el Club Aéreo de Los Ángeles ayudó poniendo a disposición avionetas, pero se necesitaba recursos para el combustible, gestiones que CONAF realizó ante la ONEMI, pudiendo obtener dichos recursos que serán canalizados a través de CONAF, a objeto de determinar posibles puntos o personas que puedan estar provocando incendios y ayudar en la prevención.

Respecto al informe de la Comisión de Gobierno, jornada tarde, indica que se reúne la Comisión para tratar como primer punto en tabla, el Análisis de la "Ley 20.880, sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Intereses", para lo que se cuenta con la presencia del Auditor del Gobierno Regional, Sr. Rodrigo Nahuelcura. Sobre el punto se entregó una exposición detallada, donde los Consejeros pudieron hacer sus consultas y manifestar inquietudes, las que fueron resueltas por el profesional presente. No obstante las que decían relación con aspectos jurídicos, quedaron pendientes para el análisis en una próxima reunión de Comisión, donde se contará con la presencia del Asesor Jurídico del Gobierno Regional. Se informa además que el administrador del DIP en el Gobierno Regional, le corresponde a la Srta. Claudia Pérez, quien

autorizará finalmente el envío con el contenido de las declaraciones de intereses y patrimonio a la Contraloría General de la República.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., En atención a lo planteado señala que es efectivo que está el ofrecimiento del Club Aéreo de Los Ángeles, se consiguieron el combustible, pero informa al Consejo, que tienen un problema técnico y es que el Club Aéreo no cuenta con un seguro, para que funcionarios de CONAF puedan subirse a los aviones, se está evaluando la posibilidad de contratar un seguro porque lo que se requiere es que vaya un funcionario de CONAF, de tal forma que pueda tomar con GPS el punto exacto del incendio o punto de iniciación del incendio, así eso aún está latente y se está trabajando hoy y mañana la posibilidad de tener el seguro con el Club Aéreo de Los Angeles.

3.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la comisión se reunió el día de hoy para tratar el Análisis de situación de APR, con motivos de la Emergencia por incendios forestales. Diagnóstico y Criterios de priorización en recursos.

Señala que este tema fue tratado en la Comisión de Gobierno en el día de ayer y es parte del informe que se entregó, no obstante retomaron la discusión y el ejecutivo está realizando informes diarios respecto de la situación que afecta en la región y también el tema del agua potable, por lo tanto están a la espera de que haya un consolidado los próximos días y una vez que se tenga, la Comisión se convocará a objeto de hacer este análisis y poder trabajar en esa dirección, por ende la solicitud es que el catastro se haga llegar en la oportunidad que corresponde para poder convocar a la Comisión.

Así también se solicita al encargado de la zona de rezago, entregue un informe sobre posibles modificaciones en el programa que se está ejecutando, respecto a la emergencia que se está viviendo. Además, un catastro actualizado de la cartera de APR que se encuentre dentro del Convenio y que no se ha aprobado, para poder realizar un análisis a largo plazo de las prioridades. La comisión solicita al ejecutivo incluir al Consejo en la coordinación entre los servicios públicos que apoyarán a los sectores siniestrados, para que la inversión sea efectiva y que fundamentalmente, no se produzca una doble inversión al respecto. Tema que se encuentra en desarrollo y que están atentos para poder trabajar en esa dirección.

A continuación, señala que analizaron el Ord N°397 de fecha 26/01/2017, solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto "Construcción Servicio APR La Curva de Villa Cayucupil, Cañete", iniciativa se encuentra dentro del Convenio de programación APR GORE-MOP. Este proyecto permitirá dotar de Agua Potable al Sector la Curva de la Comuna de Cañete, en la actualidad sus habitantes se abastecen de agua mediante norias, no cumpliendo con las normas para el abastecimiento de agua potable, pero además en periodo estival los pozos se secan. Los beneficiarios directos corresponden a 538 personas y tendrá una vida útil de 20 años.

Manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N°397 de fecha 26/01/2017, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto "Construcción Servicio APR La Curva de Villa Cayucupil, Cañete". Por un monto de M\$714.024.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Arauco-Proy. Mideso del presupuesto del FNDR. Dentro del Convenio GORE-MOP.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dado que el contexto general se ha dado propone que en adelante se remitan solo a los acuerdos.

Somete a votación el Ord N°397 de fecha 26/01/2017, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto "Construcción Servicio APR La Curva de Villa Cayucupil, Cañete", por un monto de M\$714.024.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR LA CURVA DE VILLA CAYUCUPIL, CAÑETE", CÓDIGO BIP 30068924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$714.024.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que analizaron el Ord N°396 de fecha 26/01/2017, solicita priorizar cartera de proyecto APR 2017 presentados por el MOP. La solicitud es priorización del proyecto APR "Construcción Servicio de APR de Las Águilas, comuna de Quilleco", este proyecto no se encuentra dentro del convenio de programación APR GORE-MOP y corresponde a financiamiento sectorial.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala el Ord N°396 de fecha 26/01/2017, que solicita priorizar cartera de proyecto APR 2017 presentados por el MOP. Sobre Proyecto APR "Construcción Servicio de APR de Las Águilas, comuna de Quilleco", por un monto M\$ 402.912.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N°396 de fecha 26/01/2017, que solicita priorizar cartera de proyecto APR "Construcción Servicio de APR de Las Águilas, comuna de Quilleco", por un monto M\$ 402.912.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR LAS ÁGUILAS, COMUNA DE QUILLECO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$402.912.- CON CARGO AL MOP. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE-MOP Y ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Respecto al Ord N°402 de fecha 26/01/2017, solicita priorizar cartera de proyecto APR 2017 presentados por el MOP, indica que la solicitud es priorización del proyecto APR "Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Laraquete, comuna de Arauco", esta iniciativa si se encuentra dentro del convenio de programación APR GORE-MOP y es de financiamiento Sectorial.

Menciona que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N°402 de fecha 26/01/2017, solicita priorizar cartera de proyecto APR 2017 presentados por el MOP dentro del Convenio Gore-Mop, proyecto APR

“Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Laraquete, comuna de Arauco”, por un monto M\$886.497.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N°402 de fecha 26/01/2017, solicita priorizar cartera de proyecto APR “Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable Rural de Laraquete, comuna de Arauco”, por un monto M\$886.497.-

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$886.497.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Saluda al concejal de Arauco don Héctor Azocar, quien se encuentra con los dirigentes en el sector presentes en esta sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece por la presencia del concejal y de los dirigentes y además por el esfuerzo que hicieron para que esto fuera aprobado hoy, que se imagina es un trabajo previo de largo plazo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En relación al Ord N°401 de fecha 26/01/2017, reenvía oficio que informa criterios para cubrir demandas y distribución Programas o Proyectos de Agua Potable Rural 2017. Este oficio informa el Ord. N° 2928 de fecha 30/12/2016 en que el Ministerio de Obras Públicas, informa de los criterios de asignación de recursos y su distribución respecto al Programa Agua Potable Rural 2017. Y que para la región consiste en un total \$7.556 millones, en proyectos de instalación, ampliación y/o mejoramiento, además de obras de conservación y mantención de sistemas. Oficio que se encuentra en poder de todos los Consejeros.

En Varios, indica que la comisión solicita al ejecutivo, información sobre el convenio de programación APR GORE-MOP, en términos si este se está cumpliendo respecto a financiamiento por parte del Gobierno Regional para el año 2017, y que además que se incorpore la proyección de proyectos APR que no se encuentran dentro del Convenio. Es decir, quieren una actualización de la información porque es sabido por todos los Consejeros y las Consejeras que el 2015 y el 2016 no hubo aportes del FNDR al convenio de programación, por tanto les importa conocer cuál es la disposición que hoy día existe, a objeto de apurar que los proyectos que están en el convenio se ejecuten con la mayor rapidez.

4.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 358, de fecha 25.01.2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Frutillares de Tomé”, presentado por Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. Consiste en la urbanización y construcción de dos condominios de 8 edificios de 20 departamentos cada uno. Las 320 unidades habitacionales son financiadas mediante el D.S. N° 49/2011. Se localiza en la comuna de Tomé.

Analizados los antecedentes la Comisión por 12 votos a favor y 02 abstenciones, recomienda a la sala, acoger lo propuesto por el ejecutivo mediante oficio N° 358, en atención a:

- En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030, El titular indica vinculación del proyecto con el Lineamiento 1, Objetivo 1, no obstante esta administración del Estado, considera que el proyecto además se vincula con el Lineamiento 1, Objetivo 3 y el Lineamiento 4, Objetivos 2 y 3. Por lo anterior, se solicita al titular que realice la vinculación del proyecto con el instrumento de manera fundamentada, ya que el análisis presentado es insuficiente.
- En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados, No aplica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 358 referido a proyectos Frutillares de Tomé”, presentado por Claro, Vicuña, Valenzuela S.A., informe de la Comisión que formula observaciones al proyecto.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “FRUTILLARES DE TOMÉ, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR INDICA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 1, NO OBSTANTE ESTA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, CONSIDERA QUE EL PROYECTO ADEMÁS SE VINCULA CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 3 Y EL LINEAMIENTO 4, OBJETIVOS 2 Y 3. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO DE MANERA FUNDAMENTADA, YA QUE EL ANÁLISIS PRESENTADO ES INSUFICIENTE.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO APLICA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BENITEZ, MIRANDA.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En segundo lugar indica que se entrega informe de reuniones sostenidas con SUBDERE y Ministerio del Medio Ambiente con fecha 26 y 27 de enero, participando: Consejera Tania Concha, Consejeros: Jaime Jara, Edmundo Salas, Oscar Gutiérrez y éste Presidente.

Al respecto se señala que trabajaron en torno a las siguientes materias:

- Indicación Substitutiva e implicancias ambientales en el PROT.

En varios indica que en atención a la emergencia que afecta a comunas de la región, producto de los incendios forestales, la Comisión acuerda que en próxima reunión de Comisión, (final de febrero) se invite al SEREMI de Medio Ambiente, a objeto de conocer situación medio ambiental y en qué pueden aportar como Consejo pasada la emergencia.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar el Ord. N° 400 de fecha 26/01/2017, que reenvía oficio de FOSIS que informa propuesta distribución FOSIS IRAL 2017. Para este punto se contó con la presencia de don Juan Luis Herrera, Director (s) FOSIS y la Srta. Paulina Fuentes, Jefa del Dpto. Gestión de Programas, quienes expusieron sobre el programa Yo Emprendo Básico y Avanzado, expusieron los objetivos, los objetivos específicos, el perfil de usuario, así también del programa Acción. En este sentido indica que se señaló que el programa Yo Emprendo tanto Básico como Avanzado tiene una asignación regional de \$933.920.000.- recursos con los que se atenderán a 1.061 microempresarios, a su vez el programa Acción tiene una inversión regional de \$293.679.005.- a través del cual se atenderá a familias y organizaciones tanto del Fortalecimiento de la vida en familia; Fortalecimiento de la vida en comunidad; Fortalecimiento de la Autogestión.

Manifiesta que están explicadas las comunas de las 4 provincias en que se va a aplicar tanto el Programa Yo Emprendo como el Programa Acción.

Analizado el tema, indica que la Comisión propone a la sala, por 1 abstención, 1 inhabilitación y 11 votos a favor, aprobar el Ord. N° 400 de fecha 28/01/2017, el cual informa la propuesta de distribución FOSIS IRAL 2017, que tiene un monto total de \$1.227.559.005.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece el resumen del informe.

Somete a votación el Ord. N° 400, de acuerdo a informe detallado que acaba de entregar el presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2017.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBAÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

6.- INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar el Ord. N°399 de fecha 26/01/2017, solicita recursos para etapa de ejecución del programa "Transferencia Visibilidad Internacional de la Región del Biobío en el Mercado Asiático". Para el punto se contó con la presencia del Sr. Iván Valenzuela Seremi de Economía, Sandra Ibáñez de PROCHILE, Juan Mardones, Director del Comité de Desarrollo Productivo Regional y Patricio Rojas secretario ejecutivo de la Red de Colaboración de Comercio con China. Quien expuso que el programa se enmarca en un trabajo de más de 12 años con la comunidad asiática. El cual indicó que este programa busca la proyección y difusión externa de la Región del Bio Bio, en el mercado Asiático, como instrumento de gestión para el desarrollo de la misma, con la finalidad de promover hacia afuera una imagen determinada de la región, estimular la apertura de nuevos mercados para las pymes locales, la atracción de inversiones, atraer el

turismo y el desarrollo del intercambio cultural. El programa tendrá una duración de 12 meses en que se contemplan las siguientes etapas:

Etapa 1: Preparación

a) En China: Acuerdo con autoridades.

- Apoyo Biobío Week.
- Difusión del programa.

b) En Biobío: Reuniones en Santiago (Central) Preparación de participantes, empresas, sector público, y universidades.

Etapa 2: Tener presencia en Hubei (3 días de Biobío Week 2017) con;

- 32 empresa Pymes: 28 sector agroalimentario /4 Turismo.
- 6 Universidades Regionales.
- 6 Empresas de Tamaño Grande.
- Participación de 10 Instituciones Públicas.
- Se procederá a seleccionar del total de postulantes, considerando 20 empresas de las empresa inscritas

Etapa 3: Concretar acuerdo comerciales y apoyo a los participantes

- Apoyo posterior al encuentro a empresas., sector público y universidades.
- Generación de Acuerdos.
- HUBEI: PROPUESTA DE ACUERDO DE UNA ZONA LIBRE COMERCIO.

Los Beneficiarios del programa:

- Gobierno Regional: Promotor del Programa a través de sus instancias participantes: Intendente, Cores, Funcionarios → *6 participantes*.
- Empresa Regional: Participantes Pymes con potencial exportador, seleccionados en concurso. → *32 Pymes Regionales y 6 Empresas Grandes*.
- Instituciones Públicas: Actores relevantes que formaran parte de la cooperación y seguimiento de la actividad. Ej. ProChile, Comité, etc → *9 participantes*.
- Universidades Regionales: Universidades que presenten oferta de transferencia tecnológica para mercados asiático → *6 participantes*
- Autoridades Chinas: Autoridades de la Provincia de Hubei, que serán el vínculo con el Programa.

Señala que este programa es fundamental para el desarrollo de la Estrategia de Internacionalización de la Región del Biobío, tiene vínculo directo con las Políticas definidas en Estrategia de Desarrollo Regional 2015-2030 y permitirá avanzar en el desarrollo de economías locales más competitivas. La comisión solicita que como Consejo Regional se le incorpore dentro de los equipos de trabajo de este programa Biobío Week 2017.

Menciona que la Comisión con 01 abstención y 22 votos a favor recomienda a la sala aprobar Ord. N°399 de fecha 26/01/2017, solicita recursos para etapa de ejecución del programa "Transferencia Visibilidad Internacional de la Región del Biobío en el Mercado Asiático" por un monto M\$935.000.- de la línea presupuestaria Regional-Transferencia programas Glosa, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N°399 de fecha 26/01/2017, solicita recursos para etapa de ejecución del programa "Transferencia Visibilidad Internacional de la Región del Biobío en el Mercado Asiático" por un monto M\$935.000.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS Y PROGRAMA PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA VISIBILIDAD INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO EN EL MERCADO ASIÁTICO", CÓDIGO BIP 30481911, POR UN MONTO TOTAL DE M\$935.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega, porque fue parte de la discusión de la mañana, que independiente de que aparecen como beneficiarios una serie de entidades institucionales, está el tema de la posibilidad que participen personas del mundo social, específicamente se habló de estudiantes en la mañana, que no está referido en el informe y cree además, que el hecho de viajar a China tiene que ver con la imagen cultural de la región, por tanto habrá que discutir con las personas que van a tomar el liderazgo, el cómo es posible, bajo qué otro instrumento se pueda ver que la delegación que viaje de la región del Bío Bío, también incorpore una muestra cultural de la región e incorpore a miembros de la sociedad civil, en específico estudiantes, lo indica a objeto de que el Presidente de la Comisión lo pueda registrar e ir viéndolo en el trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., Responde que es el acuerdo de trabajar en cada una de las etapas, por lo que se incorpora.

7.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 395 de fecha 26/01/2017, que solicita corrección monto aprobado, esto en base calendario financiero BIP del proyecto "Normalización Liceo C-1 Técnico Profesional, Carlos Montane C., Quirihue", con cargo al FNDR.

Señala que este proyecto fue presentado y aprobado en la sesión pasada del Consejo, por un monto de M\$685.227.- y por error del sistema de inversiones arrojó una ficha por un monto menor, el Alcalde Sr. Richard Iribarra el mismo día reparó en el monto que era por M\$883.778.- y como ya había sido aprobado el Jefe de la DIPLADE acordó traerlo a la sesión siguiente para rectificar. Agrega que los Consejeros hicieron ver la preocupación ante este hecho y dando fe al oficio del Intendente, se propone la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 395 de fecha 26/01/2017, que solicita corrección monto aprobado del proyecto "Normalización Liceo C-1 Técnico Profesional, Carlos Montane C., Quirihue".

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CORRECCIÓN DEL MONTO APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO C-1 TECNICO PROFESIONAL, CARLOS MONTANE CASTRO" COMUNA DE QUIRIHUE, CÓDIGO BIP 30117781, POR UN MONTO TOTAL DE M\$883.778.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN

LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

8.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto de la reunión con ESSBIO que al parecer aún no han dado respuesta y además solicita informe a CONAF y Agricultura, sobre cómo se está llevando a cabo el manejo de bosques en predios cercanos a población, porque lamentablemente los problemas que han tenido, es porque no hay un manejo adecuado de los bosques, y cuáles son los recursos que el Estado destina a CONAF y cuál es la responsabilidad que le cabe a la empresa de mantener los predios, los bosques, con los cortafuegos necesarios para que no se produzcan los eventos que han estado durante estos días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que a partir de ayer se ha integrado al Comando Operativo de Emergencia Regional, por tanto está recibiendo un grado de información y va a utilizar el correo electrónico para poder informar sobre los antecedentes, durante el día remitió un informe sobre lo que pasó ayer, insiste que los Consejeros puedan seguir monitoreando sobre lo que está pasando en los distritos y cualquier información que consideren relevantes hacerla saber, para poder apoyar en lo que los Consejeros dispongan.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que lo que indica el Presidente, también quiere decir que los Consejeros Regionales están invitados a participar de los COE comunales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que es parte de la orientación que va a plantear a nivel regional, ya que le parece pertinente.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIANO RUIZ ESQUIDE F., Dice que hará llegar, para que el Presidente del Consejo lo difunda, los informes de CONAF y de ONEMI, que le llega todos los días en la mañana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Habiendo cumplido el objetivo y siendo las 16.45 hrs., da por finalizada la presente Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01.02.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL PUEBLO SECO, SAN IGNACIO", CÓDIGO BIP 30146872, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.718.315.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA TRABAJADA JUNTO AL EJECUTIVO EN RELACIÓN A CONCURRIR CON ALGUNAS MEDIDAS PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS CON EL MEGA INCENDIO, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, EN CUANTO A FINANCIAMIENTO EN MATERIAS DE EMERGENCIA Y DE RECONSTRUCCIÓN, A OBJETO DE DAR FLEXIBILIDAD EN PLAZOS PARA POSTULAR PROYECTOS AFINES, MEDIDAS QUE SE IMPLANTARÁN COMO GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR LA CURVA DE VILLA CAYUCUPIL, CAÑETE", CÓDIGO BIP 30068924, POR UN MONTO TOTAL DE M\$714.024.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO APR LAS ÁGUILAS, COMUNA DE QUILLECO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$402.912.- CON CARGO AL MOP. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DE APR GORE- MOP Y ES DE FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRIORIZACIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LARAQUETE, COMUNA DE ARAUCO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$886.497.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ASBTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "FRUTILLARES DE TOMÉ, SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030, EL TITULAR INDICA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 1, NO OBSTANTE ESTA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, CONSIDERA QUE EL PROYECTO ADEMÁS SE VINCULA CON EL LINEAMIENTO 1, OBJETIVO 3 Y EL LINEAMIENTO 4, OBJETIVOS 2 Y 3. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL INSTRUMENTO DE MANERA FUNDAMENTADA, YA QUE EL ANÁLISIS PRESENTADO ES INSUFICIENTE.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS: NO APLICA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: BENITEZ, MIRANDA.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 01 INHABILIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2017.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS Y PROGRAMA PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TRANSFERENCIA VISIBILIDAD INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBIO EN EL MERCADO ASIÁTICO", CÓDIGO BIP 30481911, POR UN MONTO TOTAL DE M\$935.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR CORRECCIÓN DEL MONTO APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL PROYECTO "NORMALIZACIÓN LICEO C-1 TECNICO PROFESIONAL, CARLOS MONTANE CASTRO" COMUNA DE QUIRIHUE, CÓDIGO BIP 30117781, POR UN MONTO TOTAL DE M\$883.778.-

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01.02.2017

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, SE REQUIERE:

- OFICIAR A LA DOH Y DGA SOLICITANDO INFORME SITUACIÓN REPRESAS ALTO BIO BIO.

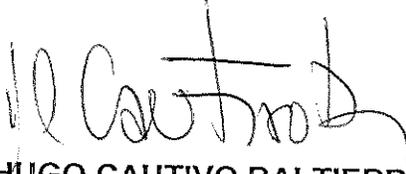
2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, SE SOLICITA:

- SE SOLICITA AL ENCARGADO DE LA ZONA DE REZAGO, ENTREGUE UN INFORME SOBRE POSIBLES MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA QUE SE ESTÁ EJECUTANDO, RESPECTO A LA EMERGENCIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO.
- CATASTRO ACTUALIZADO DE LA CARTERA DE APR QUE SE ENCUENTRE DENTRO DEL CONVENIO Y QUE NO SE HA APROBADO, PARA PODER REALIZAR UN ANÁLISIS A LARGO PLAZO DE LAS PRIORIDADES.
- INCLUIR AL CONSEJO EN LA COORDINACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE APOYARÁN A LOS SECTORES SINIISTRADOS, PARA QUE LA INVERSIÓN SEA EFECTIVA Y QUE FUNDAMENTALMENTE, NO SE PRODUZCA UNA DOBLE INVERSIÓN AL RESPECTO.

3.- EN VARIOS:

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., SOLICITA:
INFORME A CONAF Y AGRICULTURA, SOBRE CÓMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL MANEJO DE BOSQUES EN PREDIOS CERCANOS A POBLACIÓN.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 05 de fecha 08 de marzo del 2017


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE